

# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

## Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

### Datos de la póliza:

Póliza anterior:

No. Póliza: 476 - 5 Inciso: 1

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 26/ABR/2018 Hasta las 12 Hrs. del 26/ABR/2019

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 067989

Oficina:

### El asegurado es:

REC: AAGA410703CD7

Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: Nombre y domicilio de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Domicilio

Domicilio de la Empresa: LAZARO CARDENAS 303 , TULA DE ALLENDE CENTRO, C.P. 42800, TULA DE ALLENDE. TULA DE ALLENDE. HIDALGO

### Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS

Muros: CEMENTO

Entrepisos: NO APLICA

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Cajones: 0

Zona TEV: B

Pisos Altos: 2

Sótanos: 0

Sustancias Inflamables: 1.00%

Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS  
(ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

| SECCIÓN | BIENES Y RIESGOS AMPARADOS                | % DE INFLACIÓN | SUMA ASEGURADA |
|---------|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| I       | Todo Riesgo Incendio Edificio             |                | \$850,000.00   |
|         | Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio    |                | \$765,000.00   |
|         | Terremoto y Erupcion Volcanica Edificio   |                | \$765,000.00   |
| II      | Todo Riesgo Incendio Contenidos           |                | \$2,500,000.00 |
|         | Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos  |                | \$2,250,000.00 |
|         | Terremoto y Erupcion Volcanica Contenidos |                | \$2,250,000.00 |
| III     | Remoción de Escombros                     |                | \$335,000.00   |
|         | Remoción de Escombros FHm                 |                | AMPARADA       |
|         | Remocion de Escombros TEV                 |                | AMPARADA       |
| IV      | Actividades e Inmuebles (RC General)*     |                | \$1,500,000.00 |
|         | RC Carga y Descarga*                      |                | AMPARADA       |
|         | RC Contaminacion*                         |                | AMPARADA       |
| V       | Rotura de Cristales                       |                | \$10,000.00    |
| VI      | Anuncios Luminosos                        |                | \$130,000.00   |
| VII     | Robo de Mercancias                        |                | \$300,000.00   |
| VIII    | Dinero y Valores                          |                | \$400,000.00   |

### Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros, S.A. de C.V.

# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

## Datos de la póliza:

Póliza anterior:

No. Póliza: 476 - 5 Inciso: 1

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 26/ABR/2018 Hasta las 12 Hrs. del 26/ABR/2019

Fecha de emisión: 02/MAY/2018

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO

Moneda: PESOS

Tipo de Póliza: POLIZA PAQUETE TODO RIESGO

Datos del Agente:

Nombre: Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Clave: 067989

Oficina:

## El asegurado es:

REC: AAGA410703CD7

Nombre: Nombre y domicilio de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Domicilio:

Domicilio de la Empresa: LAZARO CARDENAS 303 , TULA DE ALLENDE CENTRO, C.P. 42800, TULA DE ALLENDE, TULA DE ALLENDE, HIDALGO

Información de la Empresa:

Techos: LAMINAS METALICAS

Muros: CEMENTO

Entrepisos: NO APLICA

Consta de: PLANTA BAJA

Sustancias Explosivas: 0.00KG

Cajones: 0

Zona TEV: B

Pisos Altos: 2

Sótanos: 0

Sustancias Inflamables: 1.00%

Zona FH: C

Prima Neta

Financiamiento

Reducción  
Autorizada

Derecho de  
Póliza

I.V.A.

Prima Total

\$24,124.84

Tasa:

0.00%

Importe:

\$0.00

\$0.00

\$510.00

\$3,941.57

\$28,576.41

Desglose de Pagos: Pago Único de \$28,576.41

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 24 de Mayo del 2007, con número PPAQ-S0027-0001-2007.

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 5

Expedida a favor de : ALICIA BERTHA ALVAREZ GERMAN

### Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

| SECCIÓN | COBERTURAS                                                                                                                   | DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO                                                                                                                                                                      |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I       | Todo Riesgo Incendio Edificio<br>Fenómenos Hidrometeorológicos Edificio<br><br>Terremoto y Erupción Volcanica Edificio       | Sin Deducible<br>Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición<br>Segun Contratación y Coaseguro Del 10% Sobre La<br>Pérdida<br>Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro<br>10% Sobre La Pérdida                |
| II      | Todo Riesgo Incendio Contenidos<br>Fenómenos Hidrometeorológicos Contenidos<br><br>Terremoto y Erupción Volcanica Contenidos | Sin Deducible<br>Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición<br>Segun Contratación y Coaseguro Del 10% Sobre La<br>Pérdida<br>Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro<br>10% Sobre La Pérdida                |
| III     | Remoción de Escombros<br>Remoción de Escombros FHM<br><br>Remoción de Escombros TEV                                          | Sin Deducible<br>Deducible 1% Sobre Valor Real o de Reposición<br>Segun Contratación y Coaseguro Del 10% Sobre La<br>Pérdida<br>Deducible 2% Sobre Suma Asegurada y Coaseguro<br>10% Sobre La Pérdida                |
| IV      | Actividades e Inmuebles (RC General)*<br><br>RC Carga y Descarga*<br><br>RC Contaminación*                                   | Deducible 2.5% Sobre Reclamación con Mínimo de 50<br>DSMGVCDMX<br>Deducible Del 10% Sobre Cada Reclamación con<br>Mínimo de 100 DSMGVCDMX<br>Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con<br>Mínimo de 150 DSMGVCDMX |
| V       | Rotura de Cristales                                                                                                          | Deducible 10% Sobre La Pérdida con Mínimo de 5<br>Uma                                                                                                                                                                |
| VI      | Anuncios Luminosos                                                                                                           | Deducible 10% Sobre La Pérdida con Mínimo de 10<br>Uma                                                                                                                                                               |
| VII     | Robo de Mercancías                                                                                                           | Deducible Del X% Sobre La Suma Asegurada                                                                                                                                                                             |
| VIII    | Dinero y Valores                                                                                                             | Deducible Del X% Sobre La Suma Asegurada                                                                                                                                                                             |

\* DSMGVCDMX Días de Salario Mínimo General Vigente en la Ciudad de México

### Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad  
con los artículos 113, fracción I de la  
LFTAI y 116, primer párrafo de la LGTAIP

# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

## Especificaciones por Sección

|                        |                              |                  |
|------------------------|------------------------------|------------------|
| VII ROBO DE MERCANCIAS | TIPO DE ALARMA ROBO          | LOCAL            |
| VIII DINERO Y VALORES  | TIPO DE ALARMA DINERO        | LOCAL            |
|                        | MEDIDAS DE PROTECCION DINERO | VIGILANTE ARMADO |
|                        | SUBLIMITE DINERO EN TRANSITO | EXCLUSIVO        |
|                        |                              | \$60,450.00      |

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP



# PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

## Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

### Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 476

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

| No. | Tipo de Anuncio | Medidas | Material | Leyenda | Direccion | Suma Asegurada |
|-----|-----------------|---------|----------|---------|-----------|----------------|
| 1   | ESPECTACULARES  |         |          |         |           | \$130,000.00   |

Total Suma Asegurada: \$130,000.00

Esta página forma parte del documento indicado y de póliza  
Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la  
Comision Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad de lo establecido.

### Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### TEXTO DE EXCLUSIÓN POR ACTOS DE TERRORISMO

Por terrorismo se entenderá, para efectos de esta póliza:

- a) Los actos de una persona o personas que por sí mismas, o en representación de alguien o en conexión con cualquier organización o gobierno, realicen actividades por la fuerza, violencia o por la utilización de cualquier otro medio con fines políticos, religiosos, ideológicos, étnicos o de cualquier otra naturaleza, destinados a derrocar, influenciar o presionar al gobierno de hecho o de derecho para que tome una determinación, o alterar y/o influenciar el funcionamiento de algún sector de la economía, o bien.
- b) Las pérdidas o daños materiales directos e indirectos que, con un origen mediato o inmediato, sean el resultante del empleo de explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o de cualquier otro medio violento o no, en contra de las personas, de las cosas, o de los servicios públicos y que, ante la amenaza o posibilidad de repetirse, produzcan alarma, temor, terror o zozobra en la población o en un grupo o sector de ella

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE EL ASEGURADO SE OBLIGA A PRESENTAR LA RELACION DE ANUNCIOS LUMINOSOS POR UBICACIÓN INDICANDO DIMENSIONES, TIPO DE MATERIAL Y LOGOTIPO Y/O LEYENDA, DURANTE LOS PRIMEROS 30 DÍAS DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

EN CASO CONTRARIO, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SE DESLINDA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**

**(LADA sin costo): 01 800 019 6000.**

**Opción 5**

**ORIGINAL**

**LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018**

**HDI Seguros, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Datos de la póliza:

Oficina: 4

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Inciso: 1

Endoso:

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### CLAUSULA DE DINERO Y VALORES FUERA DE OFICINAS

NO OBSTANTE LO INDICADO EN ESPECIFICACIONES POR SECCIÓN DE LA PÓLIZA PARA LA SECCIÓN VIII (DINERO Y VALORES), LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICARAN DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RANGOS DE SUMA ASEGURADA:

DESDE: \$ 1.00 M.N. Y HASTA: \$ 50,000.00 M.N.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: EN PODER DE UN MENSAJERO, EMPLEADO O COBRADOR Y EL TRASLADO SE REALICE A PIE O EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

DESDE: \$ 50,001.00 M.N. Y HASTA: \$ 100,000.00 M.N.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: EN PODER DE UN MENSAJERO, EMPLEADO O COBRADOR Y EL TRASLADO SE REALICE EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

DESDE: \$ 100,001.00 M.N. EN ADELANTE: EN PODER DE DOS MENSAJEROS, EMPLEADOS O COBRADORES Y EL TRASLADO SE REALICE EN AUTOMOVILES PARTICULARES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

SI AL OCURRIR UN SINIESTRO SE COMPRUEBA QUE EL ASEGURADO NO CONTABA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTES INDICADAS, SE INCURRIRA EN UNA AGRAVACIÓN ESENCIAL DEL RIESGO Y SE APLICARA LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA AGRAVACIÓN DEL RIESGO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SI DICHA AGRAVACIÓN INFLUYO EN LA REALIZACIÓN DEL SINIESTRO.

LA PRESENTE CLÁUSULA NO MODIFICA EL SUBLÍMITE DINERO EN TRANSITO INDICADO EN ESPECIFICACIONES POR SECCIÓN DE LA PÓLIZA.

ANOTADO EN LOS REGISTROS DE LA CIA.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

### Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4 **Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP**

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### COBERTURA TODO RIESGO

Por medio del presente texto se modifica la primera parte de las condiciones generales de la póliza paquete empresarial a quedar en:

1a.- bienes cubiertos.

Se amparan los bienes que a continuación se describen, siempre y cuando se especifiquen en la póliza y se les asigne una suma asegurada:

##### A) edificios

conjunto de construcciones materiales principales

construcciones accesorias tales como pero no limitadas a: escaleras, bardas, albercas y muros de contención independientes, incluyendo sus instalaciones fijas para el abastecimiento de agua, gas electricidad, saneamiento, calefacción y refrigeración.

construcciones especiales tales como pero no limitadas a: bovedas de seguridad, cuartos de refrigeración.

mejoras o adaptaciones hechas a las construcciones cuando el asegurado sea el propietario.

##### B) contenidos

maquinaria y equipo tales como pero no limitados a: maquinaria de uso industrial con sus instalaciones, herramientas, refacciones, accesorios, equipo mecanico, maquinaria y equipo de servicio en bodegas y/o comercios y/o con sus instalaciones y accesorios.

mobiliario y equipo de comercio y/o bodega.

mobiliario y equipo de oficina incluyendo articulos de oficina

inventarios de: materias primas, productos en proceso de elaboración, productos terminados, mercancías, material de empaque, propaganda

mejoras y adaptaciones hechas a las construcciones cuando el asegurado sea arrendatario.

pieles, joyería, gemas, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, oro, plata, platino u otras aleaciones preciosas obras de arte, objetos de difícil o imposible reposición cuyo valor unitario o por juego sea hasta por el equivalente a 500 días de salario mínimo general vigente en el distrito federal al momento de ocurrir el siniestro

##### C) bienes a la intemperie

tales como pero no limitados a: antenas parabólicas, antenas de radio y/o de television, torres, chimeneas metálicas, toldos, cortinas, rotulos, anuncios luminosos, instalaciones industriales que por su propia naturaleza deban de estar a la intemperie

2a.- bienes excluidos que pueden ser cubiertos mediante convenio expreso.

Salvo convenio expreso, este seguro no cubre pérdidas o daños a:

A) espuelas de ferrocarril.

B) bienes contenidos en plantas incubadoras, refrigeradoras o aparatos de refrigeración, por cambios de temperatura.

C) instalaciones deportivas o recreativas al aire libre, jardines, calles, pavimentos, caminos y vías de acceso propiedad del asegurado.

#### Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 2 de 17

**Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP**

HDI Seguros, S.A. de C.V.



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

#### Datos de la póliza:

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP  
Oficina: 4  
Inciso: 1  
Endoso:

#### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

- D) lingotes de oro y plata, alhajas y pedrería que no estén montadas.
- E) pieles, joyería, gemas, perlas, piedras preciosas o semipreciosas, oro, plata, platino u otras aleaciones preciosas, antigüedades, objetos de arte y de difícil o imposible reposición cuyo valor unitario o por juego sea superior al equivalente de 500 días de salario mínimo general vigente en el distrito federal al momento de la contratación.
- F) papeles y registros valiosos, tales como libros de contabilidad, escrituras, manuscritos, sumarios, esquemas, sistemas de cardex, moldes y modelos, películas, mapas, cuya cobertura abarca exclusivamente su costo de reposición o reproducción.
- G) cimientos y demás fundamentos bajo el nivel del piso más bajo.
- H) frescos o murales

#### 3a.- bienes excluidos.

En ningún caso la compañía será responsable por pérdidas o daños a:

- A) aviones, naves espaciales, satélites, embarcaciones y/o cualquier tipo de vehículos acuáticos, así como cualquier vehículo terrestre autorizado para uso en la vía pública.
- B) toda clase de bienes sobre o bajo el nivel del agua
- C) maquinaria y equipo bajo tierra.
- D) dinero en efectivo, cheques, giros postales, valores, comprobantes de tarjetas de crédito, timbres, certificados u otros documentos negociables.
- E) terrenos, tierra, agua, pozos, presas, canales, sembradíos, cultivos en pie, cosechas y animales.
- F) combustibles y desperdicios nucleares así como las materias primas para producirlos.
- G) información contenida en portadores externos de datos o de cualquier clase, así como los medios magnéticos que los contengan.
- H) edificios, o estructuras y sus contenidos en proceso de construcción, reconstrucción, montaje o desmantelación.
- I) calderas, tanques o aparatos que estén sujetos a presión por su propia explosión.
- J) pérdida de playa, palapas por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación
- K) jardines, calles, aceras, patios exteriores por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación
- L) bienes contenidos en construcciones que carezcan de muros y/o puertas y/o ventanas por huracán y/o vientos tempestuosos y/o inundación.

#### A) animales vivos.

#### M) contracción o expansión paulatina de cimientos, muros, pisos y techos.

#### 4a.- riesgos cubiertos.

La compañía indemnizará al asegurado contra toda pérdida o daño físico causados en forma directa a los bienes asegurados por la acción externa de riesgos súbitos, accidentales e imprevistos, con excepción de los bienes y riesgos excluidos en las cláusulas 3ª y 5ª.

En adición a lo anterior quedaran excluidos los bienes y riesgos que pueden cubrirse por convenio expreso descritos en las cláusulas 2ª. Y 5ª. Cuando no se haya convenido la inclusión de los mismos en esta póliza.

#### 5a.- riesgos excluidos pero que pueden ser cubiertos mediante convenio expreso.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

#### Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

### Datos de la póliza:

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

Salvo convenio expreso, este seguro no ampara pérdidas o daños por:

- A) fenómenos hidrometeorológicos (según texto anexo)
- B) terremoto y erupción volcánica (según texto anexo)

6a.- riesgos excluidos.

En ningún caso la compañía será responsable por pérdidas o daños a consecuencia de:

- B) hostilidades, actividades u operaciones de guerra declarada o no, invasión de enemigo extranjero, guerra intestina, revolución, rebelión, insurrección, suspensión de garantías, acontecimientos que originan esas situaciones de hecho o de derecho.
- C) nacionalización, confiscación, requisa o destrucción por orden de la autoridad pública, excepto si la destrucción se causa en cumplimiento de un deber de humanidad.
- D) reacción o radiación nuclear o contaminación radioactiva, cualquiera que sea la causa.
- E) robo con y sin violencia, saqueo, abuso de confianza o faltantes en el inventario.
- F) daños paulatinos, entendiéndose por estos los que se presentan lentamente tales como: contaminación, pudrimiento, fermentación, vicio propio, cambios de temperatura ambiental, humedad, resequedad, corrosión, fatiga de materiales, deterioro, erosión, evaporación, defectos latentes, fugas, pérdida de peso, mermas, rajaduras, oxidación, encogimiento y desgaste por uso.
- G) plagas y/o depredadores de toda especie, moho y hongos..
- H) aguas freáticas o corrientes subterráneas, azolvamiento daños por inexistencia de drenaje.
- I) errores en diseño, proceso o manufactura, materiales defectuosos, pruebas, reparación, mantenimiento, limpieza, restauración, alteraciones, modificaciones o servicio, a menos que se produzca incendio o explosión.
- J) vibraciones y/o asentamientos y/o hundimientos y/o derrumbes y/o desplazamientos normales no repentinos.
- K) la solidificación de los contenidos en recipientes de fundición, hornos canales y tuberías.
- L) pérdida de mercado, interrupción de negocios y/o cualquier tipo de pérdida consecuencial.
- M) falta en el abastecimiento de agua, gas, electricidad, combustible o energía.
- N) daños mecánicos, eléctricos, electrónicos o electromecánicos en maquinaria y equipo, así como daños en máquinas, aparatos o accesorios que se empleen para producir, transformar o utilizar corrientes eléctricas cuando dichos daños sean causados directamente a tales máquinas por las mismas corrientes, ya sean naturales o artificiales.
- O) huracan, granizo, vientos, inundación, lluvia o nieve a: jardines, setos, calles, carreteras, aceras, canales y sistemas de desagüe y los causados a cercas, bardas y muros de contención, edificios en construcción o construcciones y sus contenidos que carezcan de techos, de una o mas de sus paredes, de una o mas de sus puertas o ventanas exteriores o que carezcan total o parcialmente de muros o techos.
- P) humo o tizne a chimeneas o a aparatos industriales.
- Q) cambios de temperatura y humedad atmosférica.
- U) terrorismo, entendiéndose como tal, aquellos actos violentos cometidos por cualquier persona o personas quienes utilizando explosivos, sustancias toxicas, armas de fuego o cualquier otro medio violento, que causen daños en contra de las personas o bienes y esto produzca alarma, temor, terror, en cualquier

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

población, o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz pública o para tratar de menoscabar la autoridad del estado o presionar a las autoridades para que tomen una determinación.

V) daños a terceros en sus bienes y/o personas y/o cualquier otro tipo de reclamación derivada de responsabilidad civil y/o penal.

En sus demás términos y condiciones permanece sin cambio

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 47

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

**LAS SECCIONES I EDIFICIO Y II CONTENIDOS DE INCENDIO, QUEDAN SUJETAS A LAS SIGUIENTES CLAÚSULAS CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS CLAUSULAS ESPECIALES APLICABLES A LAS SECCIONES I Y II DE LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTÁ PÓLIZA:**

- \* ERRORES U OMISIONES
- \* RENUNCIA DE INVENTARIOS AL 10%
- \* GRAVÁMENES
- \* LIBROS Y REGISTROS
- \* REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA HASTA EL 10%
- \* PERMISO
- \* HONORARIOS PROFESIONALES
- \* ACTOS DE AUTORIDAD
- \* SUBROGACIÓN
- \* AUTORIZACIÓN PARA REPONER O REPARAR O CONSTRUIR
- \* VENTA DE SALVAMENTOS
- \* CINCUENTA METROS

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

**Atención a siniestros**

**(LADA sin costo): 01 800 019 6000.**

**Opción 5**

**ORIGINAL**

**LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018**

**HDI Seguros, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### TERCERA PARTE SUMA ASEGURADA E INDEMNIZACIONES

SE ADICIONA LA SIGUIENTE CLAUSULA PARA DETERMINAR EL VALOR REAL DE EQUIPO ELECTRÓNICO SE DEBERÁ APLICAR UN PORCENTAJE POR LA DEPRECIACIÓN FÍSICA DEL EQUIPO DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- HASTA 1 AÑO.....0%
- HASTA 2 AÑOS.....10%
- HASTA 3 AÑOS.....15%
- HASTA 4 AÑOS.....20%
- HASTA 5 AÑOS.....40%
- HASTA 6 AÑOS.....60%
- MÁS DE 6 AÑOS.....70%

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 11 de 17

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 4

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

### Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

#### CLÁUSULA DE DAÑO MATERIAL

LOS SINIESTROS MATERIALES AMPARADOS POR ALGUNA COBERTURA SEGÚN ESTE CONTRATO DE SEGURO SON SINIESTROS SUBSTANCIALMENTE MATERIALES. NO SON SINIESTROS SUBSTANCIALMENTE MATERIALES LOS DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE, ESPECIALMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DESFAVORABLE DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS A CONSECUENCIA DE UN BORRADO, DE LA DESTRUCCIÓN O DESFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORIGINARIA.

CON ARREGLO A ESTE CONTRATO DE SEGURO NO SE INCLUYE LO SIGUIENTE EN LAS COBERTURAS AMPARADAS:

A. DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE, ESPECIALMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DESFAVORABLE DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS A CONSECUENCIA DE BORRADO, DE DESTRUCCIÓN O DE DESFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORIGINARIA, ASÍ COMO LOS SIGUIENTES SINIESTROS POR LUCRO CESANTE. AHORA BIEN, SÍ ESTARÁN INCLUIDOS EN EL AMPARO DE LA COBERTURA AQUELLOS DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE QUE SEAN UNA CONSECUENCIA DIRECTA DE UN SINIESTRO SUBSTANCIALMENTE MATERIAL AMPARADO POR LO DEMÁS POR LA PÓLIZA.

B. DAÑOS A CAUSA DE UN MENOSCABO EN EL FUNCIONAMIENTO, EN LA DISPONIBILIDAD, EN LA POSIBILIDAD DE USO O EN EL ACCESO DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y EL LUCRO CESANTE RESULTANTE DE ELLO.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

Datos de la póliza:

No. Póliza: 5

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 47  
Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Relación de equipos, Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

### INFORMACION PARA REALIZAR SU PAGO

| Recibo | Vigencia del Recibo<br>Desde las 12 HRS. del<br>Hasta las 12 HRS. del | Importe     | Paguese<br>Antes de | OPCIONES DE PAGO DISPONIBLES                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------|-----------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | 26-ABR-2018 AL 26-ABR-2019                                            | \$28,576.41 | 26/MAY/2018         | SUCURSALES BANCARIAS CON CHEQUE O EFECTIVO<br><br>INTERNET <a href="http://WWW.HDI.COM.MX">WWW.HDI.COM.MX</a> CON CARGO A CUENTA CLABE Y TARJETA DE CREDITO VISA Y MASTERCARD<br><br>TIENDAS OXXO<br>SOLO EFECTIVO, RECIBOS EXPEDIDOS EN M.N Y MONTO MAXIMO DE \$10,000.00 |

LE RECORDAMOS QUE EL EFECTUAR SU PAGO EN TIEMPO LE GARANTIZA LA PROTECCION.

LOS MONTOS AQUI ESPECIFICADOS SON PARA FINES INFORMATIVOS, SI SU POLIZA SUFRE MODIFICACIONES ESTOS MONTOS PUEDEN CAMBIAR SI SE REALIZA EL PAGO CON CHEQUE FAVOR DE EXPEDIRLO A NOMBRE DE HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit, C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP



## PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

### Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

**HDI**  
Seguros

### AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite [www.hdi.com.mx/aviso-privacidad](http://www.hdi.com.mx/aviso-privacidad)

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se obliga a entregársela al Contratante/Asegurado por escrito junto con los demás documentos que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones señaladas en las condiciones generales aplicables. Asimismo se hace del conocimiento del Contratante/Asegurado que tanto éste último documento como el documento folleto "Derechos del Asegurado" están a disposición para su consulta o impresión en la página [www.hdi.com.mx/daños/condiciones](http://www.hdi.com.mx/daños/condiciones), o bien en las Oficinas de HDI y en el teléfono 018006673144. No obstante lo anterior, el Contratante/Asegurado reconoce haber tenido acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro al haberlo recibido físicamente al igual que el documento folleto "Derechos del Asegurado".

La Compañía invita al Asegurado a consultar las exclusiones y limitaciones del producto contratado en las Condiciones Generales mencionadas.

### Opciones de pago:

Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI

\* Pago en línea: [www.hdi.com.mx](http://www.hdi.com.mx) (sólo con tarjeta de crédito).

\* Pago por teléfono:(carga a tarjeta de crédito) 01 800 PAGO HDI (7246 434).

\* Sucursales Bancarias:(sólo cheque o efectivo) BBVA Bancomer, Banamex, HSBC BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío.

\* Tiendas OXXO:(sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).

\* En oficinas HDI:(sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).

\* En oficinas Telecomm:(sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).

\* En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea. Portales disponibles : BBVA Bancomer, HSBC, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander.

\* Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada.

### Unidad Especializada De Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía: marcando al 01 800 667 3144, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: [une@hdi.com.mx](mailto:une@hdi.com.mx)

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, México, DF. Tel 55 5340 0999 y 01800 999 8080, [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

En mi carácter de asegurado, manifiesto que conozco el contenido del documento Derechos del Asegurado, el cual me fue entregado a través de la página:

<http://www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf>

### Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

### Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 04 DE MAYO DEL 2018

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 17 de 17

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

HDI Seguros  
REMESA DE DOCUMENTOS  
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02/05/2018 AL 02/05/2018



067989 **Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP**

CALLEJÓN DE LAS FLORES 54 A BARRIO SAN MIGUEL  
IZTAPALAPA

OFICINA: 476 ENRIQUE MEDRANO

PRESENTE :  
POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS HACERLE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS. DEL PERIODO ARRIBA REFERENCIADO.

| N. Solic. | Ra-Su | Poliza | Inciso | Endoso | Mon | Tipo Documento             | Nombre del Asegurado         |
|-----------|-------|--------|--------|--------|-----|----------------------------|------------------------------|
| 06 02     | 5     | 1      |        |        | NAC | POLIZA PAQUETE TODO RIESGO | ALICIA BERTHA ALVAREZ GERMAN |

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTED PARA ALGUNA ACLARACIÓN QUE REQUIERA

EMISIÓN

RECIBÍ

ENRIQUE MEDRANO PONCE

NOMBRE Y FIRMA

FECHA ENTREGA

NOMBRE DEL AGENTE